

Concepción, 12 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 24/10/2025.

CERTIFICADO N° 8801o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°21

Fecha: 11 de noviembre de 2025.

Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro Tomé.

→ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Sergio Giacaman G.

➤ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 24/10/2025.

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 13-11-2025 15:04 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

